



PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS
QUE HAN DE REGIR LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO
DE TERMINALES TELEFÓNICOS,
LICENCIAS Y ACCESORIOS PARA
LOS SISTEMAS DE TELEFONÍA IP
EN RED CORPORATIVA DE
GOBIERNO DE NAVARRA

Mayo - 2018



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.
| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

INDICE

1. OBJETO Y ÁMBITO	2
2. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES	2
3. CRITERIOS DE PRESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARTICULARES.....	4
4. PRESCRIPCIONES DEL SUMINISTRO DE TERMINALES, LICENCIAS Y ACCESORIOS DE TELEFONÍA... 5	
4.1. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LOTE 1	5
4.2. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LOTE 2	6
4.3. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LOTE 3	6
4.4. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LOTE 4	7
5. PROCESO DE SUMINISTRO	7
6. PLAZO DE ENTREGA.....	7
7. FORMATO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	8

1. Objeto y ámbito

El Gobierno de Navarra ha encargado a Nasertic la progresiva migración del sistema de telefonía en sedes de red corporativa, entre ellas, centros de salud y centros educativos, a tecnología IP.

El presente documento recoge las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales se deberá realizar el suministro de terminales, licencias para la central corporativa y accesorios telefónicos con destino a diversas sedes de la red corporativa en las que está previsto migrar el servicio telefónico a tecnología IP durante el año 2018.

2. Descripción de necesidades

La plataforma de telefonía IP existente en Gobierno de Navarra y gestionada por Nasertic tiene en la actualidad unas 6000 extensiones y está basada en la plataforma MX-One (versión 6.3) del fabricante Mitel.

De las 6000 extensiones existentes unas 5500 están activadas en terminales del mismo fabricante siendo por tanto más del 90% de la planta instalada. Entre los modelos instalados en la actualidad figuran 6751i, 6731i y 6863i como de gama estándar y 6865i, 4420, 4422, 4425, 7464 y 7444 como de gama avanzada. Hay que resaltar que el uso de terminales de otro fabricante en este sistema de telefonía está licenciado aparte, por lo que el suministro de un terminal de otro fabricante debería incluir la correspondiente licencia en la central. Por todo ello, se consideran en este pliego varios lotes diferenciados: unos para terminales y licencias específicas del fabricante Mitel y otros para terminales y accesorios de otros fabricantes. Para cada uno de los lotes se indican referencias de fabricante y modelo en cada caso. Dichas referencias de modelo y fabricante han sido verificadas por personal de Nasertic para su incorporación en la central telefónica corporativa de Gobierno de Navarra y son las requeridas en el presente pliego.

Sólo se admitirán modelos distintos a los indicados en los siguientes supuestos:

- Descatalogación por el fabricante de los modelos indicados en el presente documento. En este caso se aceptarían modelos alternativos recomendados por el fabricante como sustitutivos de los modelos descatalogados siempre y cuando se verifique por Nasertic que siguen cumpliendo los requisitos recogidos en este pliego.

- Incorporación de un nuevo modelo/fabricante que esté homologado por el fabricante de la central (Mitel) de manera explícita o que haya superado un test de pruebas de homologación definido por Nasertic.

En este año 2018 hay previsión de migrar en torno a 1500 extensiones, para lo cual se requieren licencias de usuario en la central, terminales y accesorios.

Todo este equipamiento necesario se divide en los siguientes grupos o lotes:

- Lote 1. Terminales de sobremesa y accesorios específicos del fabricante Mitel. Dentro de este grupo se incluyen terminales de sobremesa de dos tipos:
 - Terminales de gama estándar.
 - Terminales de gama avanzada.
- Lote 2. Licenciamiento para la central corporativa de Gobierno de Navarra. Se incluyen licencias para extensión de usuario
- Lote 3. Terminales especiales. Dentro de este grupo se incluyen terminales de de dos tipos:
 - Terminales inalámbricos IP-DECT.
 - Adaptadores de terminal analógico (ATA).
- Lote 4. Accesorios de telefonía y dispositivos complementarios.
 - Cascos inalámbricos
 - Descolgadores electrónicos

El presente procedimiento de contratación se refiere al suministro de estos equipos y licencias.

La cantidad de equipos a entregar es la siguiente:

	Descripción	Cantidad
Lote 1	Terminal de gama básica modelo Mitel 6863i.	1200
	Terminal de gama básica modelo Mitel 6865i.	300

	Descripción	Cantidad
Lote 2	Licencias de usuario para central. Incluye software assurance.	1500
	Licencias de extensión SIP para terminales de terceros.	250

	Descripción	Cantidad
Lote 3	Terminal inalámbrico IP-DECT modelo Gigaset C530-IP.	100
	Adaptadores de terminal analógico modelo HT-802 de Grandstream.	100

	Descripción	Cantidad
Lote 4	Descolgador electrónico modelo de Plantronics APS11.	30
	Casco inalámbrico modelo de Plantronics CS540 con descolgador APS11 incluido.	40
	Casco inalámbrico modelo de Plantronics CS540 con descolgador HL10 incluido.	100

3. Criterios de prescripción de condiciones particulares

A continuación se relacionan las prescripciones técnicas particulares que obligatoriamente habrán de cumplir los equipos.

Las siguientes prescripciones técnicas tendrán carácter obligatorio. En función de su carácter obligatorio o valorable, los criterios recibirán un código de uno de estos dos tipos:

x-0**x-V**

donde:

- x es el índice incremental de la especificación y tomará valores 1, 2, 3, 4...;
- **O** indica que el requisito es obligatorio y **V** indica que el requisito es valorable;

Cada licitador deberá presentar cumplimentada en formato electrónico la tabla del “Anexo I - Plantilla requisitos obligatorios”, indicando el cumplimiento de su oferta con los requisitos detallados.

Aquellas ofertas que no cumplan las especificaciones obligatorias indicadas en este apartado de prescripciones técnicas particulares serán objeto de exclusión del procedimiento de licitación.

Igualmente será motivo de exclusión la falta de justificación adecuada del cumplimiento de los requerimientos obligatorios solicitados.

4. Prescripciones del suministro de terminales, licencias y accesorios de telefonía

4.1. Requerimientos tecnológicos de lote 1

A continuación se presentan los requerimientos generales que han de cumplir los equipos ofertados. Se ofertarán terminales de las referencias indicadas en el punto 2, es decir, modelos Mitel 6863i y Mitel 6865i.

- **1-0** Los terminales suministrados no deben requerir licencia de terminal en la central existente.
- **2-0** Los terminales suministrados deberán permitir su despliegue mediante procedimiento de auto provisión que permitan su instalación y activación de manera desatendida.
- **3-0** Los terminales suministrados estarán basados en protocolo SIP.

- **4-0** Los terminales suministrados serán alimentables mediante PoE con cambio dinámico de clase por la incorporación de accesorios que requieran más consumo.
- **5-0** Los terminales suministrados tendrán soporte para aplicaciones XML para su configuración y gestión, aplicaciones CTI, control de display o reprogramación de teclas de función.
- **6-0** En caso de ofertar modelos diferentes a los de referencia se deberá presentar documento que justifique compatibilidad u homologación con la central del fabricante Mitel en la versión actual (6.3).

4.2. Requerimientos tecnológicos de lote 2

A continuación se presentan los requerimientos generales que han de cumplir las licencias ofertadas en este lote.

- **7-0** La licencia de usuario debe corresponder con la referencias de fabricante Mitel: Licencia IP para MX-ONE AMX 6.x User y Licencia MX TS Tel User SWA Std 1y.
- **8-0** La licencia de extensión SIP para terminal de terceros debe corresponder con la referencia del fabricante Mitel: Licencia MX-ONE 3rd-Party-SIP-Extension.

4.3. Requerimientos tecnológicos de lote 3

A continuación se presentan los requerimientos generales que han de cumplir los equipos ofertados en este lote.

- **6-0** Para los terminales inalámbricos se ha tomado como referencia el modelo C530-IP de Gigaset. Se ofertarán terminales de esta referencia o similar.
- **7-0** Para los adaptadores de terminal analógico se ha considerado como referencia el modelo HT802 de Grandstream. Se puede considerar también el modelo TA7102 de Mitel. Se ofertarán terminales de las referencias indicadas o similar.

4.4. Requerimientos tecnológicos de lote 4

A continuación se presentan los requerimientos generales que han de cumplir los equipos ofertados en este lote. Se ha tomado como referencia el modelo CS540 de Plantronics.

- **8-0** El peso de auricular será inferior a 25 gramos.
- **9-0** El sistema manos libres debe ser de tecnología DECT con un alcance de 120 metros.
- **103-0** Tiempo de conversación hasta 7 horas sin cargar.
- **114-0** Soporte de descolgador electrónico adaptable a los modelos de terminal MITEL A6865i, 7434,

5. Proceso de suministro

El suministro de materiales objeto del presente procedimiento deberá realizarse de arreglo a las siguientes fases para cada una de las entregas que se solicitan en el siguiente apartado:

1. Antes de formalizar el pedido, NASERTIC y el adjudicatario ajustarán el número de unidades de cada modelo que conformarán el pedido definitivo así como las fechas de entrega parcial de cada lote.
2. A cada entrega del pedido, NASERTIC procederá al inventario del material en el punto de entrega.
3. Una vez comprobado el inventario, se procederá a la firma del acta de recepción de cada entrega y se podrá girar la factura correspondiente.

6. Plazo de entrega

Se definen tres plazos de ejecución de los trabajos de suministro, contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato, en el transcurso del cual deberá entregarse el número de unidades indicadas para cada una de las referencias que conforman cada lote según la siguiente tabla:

Plazo transcurrido desde la adjudicación del contrato	% sobre el total del pedido para el Lote 1	% sobre el total del pedido para el Lote 2	% sobre el total del pedido para el Lote 3	% sobre el total del pedido para el Lote 4
20 días	35%	50%	50%	50%
40 días	-	100%	100%	100%
50 días	70%	-	-	-
80 días	100%			

El suministrador informará en todo momento el estado del pedido por si hubiera alguna incidencia.

7. Formato de la presentación de propuestas

Los licitadores deberán entregar los siguientes documentos para la valoración de sus propuestas:

1. Memoria técnica descriptiva de la solución propuesta en formato papel y digital. Con un máximo de 10 hojas por las dos caras, contendrá los siguientes capítulos:
 - Descripción general del equipamiento ofertado
 - Desglose de los materiales ofertados que incluya referencia, descripción y cantidad
 - Justificación del cumplimiento de las prescripciones de índole técnica

Nota. Se aceptará la entrega de documentación adicional siempre y cuando resulte necesaria para verificar el cumplimiento de los requerimientos descritos en este pliego.

2. Anexo con indicación del cumplimiento de las especificaciones obligatorias (Anexo I).
3. Carta firmada o documentación del fabricante de los equipos ofertados, en la que se acredite de forma fehaciente que dichos equipos no estén incluidos en

ningún proceso de descatalogación, discontinuidad o fin de vida del fabricante. El fabricante también deberá asegurar al menos 5 años de soporte tras discontinuar la evolución del producto.

En Pamplona, a 04 de Mayo de 2018